CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

2 4 SET. 1997

REGISTRO GENERAL
SALIDA Nº 797

ACTA Nº 48

ASISTENTES
COMISIÓN EJECUTIVA

D. JESÚS BLAS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Vicepresidente

D. JOSÉ MARTI BUJALANCE
Secretario

D. ANTONIO SONSONA MARTÍN
Interventor

D. JOSÉ ELOY QUINTANILLA CANO
Tesorero

Dª AMPARO MARTIN SOTO
Asesora Jurídica

CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES Y DISEÑADORES TÉCNICOS

D. MARIO GRANELL PERIS
Vice-Decano del Colegio de Valencia y Conseller del Consejo Valenciano de Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos, representante del Consejo Valenciano.

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES DE CASTILLA, LEÓN Y CANTABRIA

D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Valladolid y Presidente de la Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria.

D. LUIS CUESTA BLANCO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Burgos.

D. AURELIANO CALDERON ARNAIZ
Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes de Cantabria.

COLEGIO OFICIAL DE DELINEANTES Y DISEÑADORES TECNICOS
BURGOS
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 773
Fecha 29-09-97

Acta del Pleno Extraordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes celebrado en el Hotel Rafael Pirámides de Madrid, el día 21 de Junio de 1.997, comenzando la sesión a las 09.30 horas en segunda convocatoria

Da comienzo la reunión del Pleno Extraordinario para la resolución de la impugnación planteada por el Colegio de Navarra a las 9,30 horas dando la bienvenida a los asistentes.

Toma la palabra el Sr. Secretario en funciones de la Comisión Ejecutiva para dar lectura de una comunicación recibida en la sede del Consejo General el pasado día 16 de junio en la que el Sr. Presidente en funciones D. Josep Juan i Ramos textualmente comunicaba "la renuncia a la Presidencia de ese Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes de España".

También se informa de la remisión el día 19 de junio de un escrito del Decano de Pontevedra en el que entre otros asuntos y ya fuera de plazo impugnaba la convocatoria de los Plenos Extraordinarios a celebrar en el día de hoy, por no haber recibido las actas de los Plenos Ordinario y Extraordinario de los días 15 y 16 de marzo, que habían sido reclamados el 9 de junio y que no recibieron hasta el 12 del mismo mes y en el que apoyan las impugnaciones presentadas por el Colegio de Navarra.

Asimismo se comunica que hace unos momentos se ha recibido un escrito del Colegio de Navarra, del cual se dará cuenta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

D. FRANCISCO PI GUERRA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Sevilla.

D. JACINTO NAVARRO CEBRIAN
Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

D. PEDRO ORTIZ PITART
Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de Zaragoza, representante por Delegación del Consejo de Aragón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

D. JUAN MARÍA TALAVERA SOSA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Tenerife.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

Dña. MARI LUZ MARTINEZ MOZO
Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Cuenca.

D. JUAN MENESES REVENGA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Toledo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

D.ANTOLIN GUTIERREZ DEL CAMPO
Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

D. LUIS VALLINA SAINZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Asturias.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente el Vicepresidente en funciones D. Jesús Blas Rodríguez Rodríguez presidirá los Plenos convocados para el día de hoy.

El Sr. Vicepresidente en funciones, saluda a todos los presentes agradeciendo su asistencia, al tiempo que lamenta la incomparecencia de los representantes del Colegio de Navarra, puesto que a ellos es debida esta reunión extraordinaria y lo lógico es que estuvieran y defendieran personalmente su impugnación a la convocatoria del Pleno Extraordinario de elecciones, así como la ausencia anunciada de los Colegios de Galicia y del Consell de Cataluña.

A continuación pregunta si alguno de los presentes quiere exponer su argumentación en favor de los planteamientos del Colegio de Navarra en cuanto a la improcedencia de la celebración del Pleno Extraordinario de Elecciones. Ante la ausencia de manifestaciones en defensa de lo planteado, el Sr. Vicepresidente en funciones pide a la Asesora Jurídica que dé lectura a lo propuesto por el Colegio de Navarra y exponga los criterios jurídicos y estatutarios en relación con dicha impugnación.

Toma la palabra Doña Amparo Martín Soto y expone en primer lugar los criterios que hacían necesaria la convocatoria de este Pleno Extraordinario antes de la celebración del convocado para elecciones, puesto que si al haber sido el Pleno quien acordó en su reunión del pasado 15 de marzo, la convocatoria de elecciones, es el propio Pleno quién debe

DELEGACIONES DE VOTO

D. JOSE MARTI BUJALANCE
Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia y Presidente del C.V.C.P.D. y D.T.
Delega en el Conseller del Consejo Valenciano de Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos.

D. RICARDO BRUGAROLAS MOLINA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Alicante y Conseller del C.V.C.P.D. y D.T.
Delega en el Presidente del Consejo Valenciano de Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos y Decano del Colegio de Valencia.

D. SANTIAGO GIMENEZ IBAÑEZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Castellón y Administrador del C.V.C.P.D. y D.T..
Delega en el Presidente del Consejo Valenciano de Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos y Decano del Colegio de Valencia.

D. ESTEBAN HERNANZ DEL AMO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Murcia.
Delega en el Decano del Colegio de Valencia.

D. CARLOS SAEZ LOPEZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de León.
Delega en el Decano del Colegio de Burgos.

D. JOSE ELOY QUINTANILLA CANO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Cantabria.
Delega en el Vicedecano del Colegio de Cantabria.

D. JESUS BLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Decano del Colegio Profesional de Delinantes y Diseñadores Técnicos de Madrid.
Delega en el Secretario del Colegio de Madrid.

D. ANTONIO SONSONA MARTIN
Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Zaragoza.
Delegga en el Secretario del Colegio de Zaragoza.

D. JOSE AGUSTIN HERNANDEZ ASPA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Teruel.
Delega en el representante del Colegio de Zaragoza.

resolver sobre la impugnación a dicha convocatoria.

Asimismo da lectura del escrito del Colegio de Navarra, recibido momentos antes, en lo concerniente al tema de la impugnación a la convocatoria de elecciones, objeto de este Pleno Extraordinario, en el que vienen a expresar sus razones por las que no acuden y que son una mera ratificación de las alegaciones ya formuladas en sus anteriores comunicaciones.

En cuanto al fondo de la impugnación la Asesora Jurídica considera que la misma carece de fundamentación alguna, dado que la no remisión de las actas en modo alguno ha impedido al Colegio de Navarra presentar la candidatura que considerase oportuna, dado que las actas recogen la transcripción de lo acontecido durante el Pleno y los acuerdos adoptados y el referido Colegio tuvo conocimiento de todo lo sucedido en la reunión del Pleno Ordinario celebrado el pasado día 15 de marzo, como fué el de convocar las elecciones, habida cuenta que estuvo presente en la misma. Y además en el supuesto caso de necesitar alguna concreción sobre los acuerdos podría haber solicitado la oportuna certificación al Secretario de la Comisión Ejecutiva. Por todo ello, eleva al Pleno la propuesta de desestimar la impugnación formulada por el Colegio Oficial de Delinantes de Navarra.

Escuchados por el Pleno las posiciones del Colegio de Navarra y los planteamientos desestimatorios de la impugnación expuestos por la Asesoría Jurídica, el Sr. Rodríguez Rodríguez pregunta si alguno de los presentes

D. ANTONIO CONTRERAS DIAZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de La Rioja.
Delega en el Decano del Colegio de Zaragoza.

D. FRANCISCO SÁNCHEZ VILLALON
Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Córdoba.
Delega en el Decano del Colegio de Sevilla.

D. JOSÉ UCEDA CHAMORRO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Jaén.
Delega en el Decano del Colegio de Sevilla.

D. JOSE LUIS ORTEGA CUESTA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Granada
Delega en el Decano del Colegio de Sevilla.

D. DIEGO MARTIN SANCHEZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Huelva
Delega en el Decano del Colegio de Sevilla.

D. FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Almeria
Delega en el Decano del Colegio de Sevilla.

D. JUAN CARLOS CAMPAYO ROJAS
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Albacete.
Delega en el Decano del Colegio de Toledo.

AGREGADOS

D. MIGUEL A. CARBALLO CASTELLANO
Secretario del Colegio de Delineantes de Tenerife

D. CARLOS GARCIA PEÑA
Secretario del Colegio de Madrid.

quiere formular alguna pregunta o alegación. No habiendo ninguna petición de palabra al respecto el Sr. Rodríguez, en funciones de Presidente, pide que se pase a efectuar la votación.

Toma la palabra el Sr. Martí, Secretario en funciones para computar el número de Decanos presentes así como las delegaciones acreditadas para este Pleno, siendo de 12 Colegios presentes y 12 delegaciones de voto con un cómputo total de 29 votos. A continuación se estima que la votación ha de ser nominal y secreta, y que votar si es estimar la impugnación del Colegio de Navarra y, votar no, es desestimar dicha impugnación.

Efectuada la votación y el recuento de los votos da el siguiente resultado :

Votos SI : 1
Votos NO : 28

Por lo tanto queda desestimada la impugnación a la convoatoria del Pleno Extraordinario para elecciones.

El Sr. Rodríguez Rodríguez, agradece a los presentes la corrección con que se ha desarrollado la reunión dando sobrado tiempo para, dado el resultado de la votación, celebrar el siguiente Pleno Extraordinario de Elecciones a la hora convocada.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas, de todo lo cual doy fé como Secretario en funciones.

V° B°
EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES
COMISION EJECUTIVA
MADRID

Jesús Blas Rodriguez Rodriguez.-